



Estela Martín Estebaranz

DirCom & RSC en Sincro. Abogada & Periodista



Las empresas necesitan más cultura de ‘compliance laboral’, pero sin tanta inseguridad jurídica

Las empresas tienen que ser más conscientes de la importancia del *compliance* laboral y de **desarrollar e implantar un buen sistema de gestión de *compliance* laboral**. Ahora bien, también necesitan un marco jurídico laboral estable que no genere tanta **inseguridad jurídica** ni tanta conflictividad en los tribunales. Así lo he expuesto en mi ponencia en el marco de las XI Jornadas Laboralistas de derecho del trabajo y Seguridad Social organizadas por el [Colegio Oficial de Graduados Sociales de Baleares](#) (3 y 4 de octubre).

Las tres posiciones de las empresas ante el *compliance* laboral

A la hora de abordar el cumplimiento de las obligaciones laborales, nos podemos encontrar a nivel general con tres tipos de posiciones en las empresas:

1. ¿Cuánto me cuesta incumplir? Y valoro como empresa si me interesa o no el incumplimiento, asumiendo el riesgo derivado del incumplimiento de la normativa laboral.
2. La posición más común en las empresas es la de: quiero cumplir, pero ceñirme a los mínimos marcados

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |